

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	CAPÍTULO	01

### Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°1 del 30 de Mayo de 1967.

### Misión Institucional

Contribuir al desarrollo del país con inclusión y protección social laboral de las personas a través del diseño, coordinación y supervisión de políticas, programas e instrumentos que promuevan tanto el acceso y la calidad del empleo como el desarrollo de relaciones laborales basadas en el diálogo social.

### Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Promoveremos el desarrollo de relaciones laborales equitativas, fortaleciendo la organización sindical a través de acciones específicas que promuevan el trabajo decente, con énfasis en el diálogo social, que reúna a trabajadores, empresarios y gobierno.
2	La seguridad en el empleo es otro de los pilares de Chile: más empleo y de mejor calidad, a través de informes de asesorías legislativas para la elaboración de proyectos de ley y a través de programas de empleo que faciliten la reinserción laboral de trabajadores desocupados.
3	Promoveremos el empleo y la empleabilidad a través de políticas y programas de empleo directo e indirecto.
4	Una activa promoción de relaciones laborales modernas y justas, garantizando que se respeten plenamente los derechos laborales por medio de informes de asesoría para la elaboración de proyectos de ley.
5	Promoveremos el desarrollo de un sindicalismo fuerte y moderno como elemento central de las relaciones laborales.
6	Combatiremos con mucha fuerza las prácticas anti-sindicales, impulsando proyectos de ley a través de informes de asesoría técnica legal.
7	Consolidaremos la Escuela Nacional Sindical que ya ha iniciado sus funciones, para formar y enseñar a los líderes de los trabajadores, como ha sido la aspiración de las organizaciones hace mucho tiempo, con el fin de llegar en mejor pie a los procesos de negociación.

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Promover el empleo y la empleabilidad, a través del diseño, articulación y supervisión de políticas y programas de empleo, con el fin de facilitar la inserción laboral de trabajadores y trabajadoras.	2, 3
2	Promover el desarrollo de relaciones laborales equitativas y sustentables, a través del diseño, implementación, articulación, ejecución y supervisión de acciones específicas, con énfasis en el diálogo social.	1, 4, 5, 6, 7

Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Políticas y programas de empleo y empleabilidad</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de Empleo directo <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Inversión en la Comunidad</li> <li>- Programa de Servicios Sociales</li> <li>- Programa "Generación de Microemprendimiento Indígena Urbano, CONADI"</li> </ul> </li> <li>• Programas de Empleo indirecto <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Bonificación a la contratación de mano de obra</li> <li>- Programas de apoyo al empleo</li> </ul> </li> </ul>	1	Si
2	<u>Acciones de fortalecimiento de las relaciones laborales</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos concursables para la generación de Proyectos de Diálogo Social</li> <li>• Programa "Escuela de Formación Sindical"</li> </ul>	2	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Trabajadoras y trabajadores ocupados y desocupados
2	Funcionarios y funcionarias de la administración central y descentralizada del Estado.
3	Autoridades gubernamentales, parlamentarios y parlamentarias.
4	Organizaciones de trabajadores y trabajadoras, de empresarios y empresarias, Organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil.

<b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>
1	<i>Políticas y programas de empleo y empleabilidad</i>	Trabajadoras y trabajadores ocupados y desocupados
2	<i>Acciones de fortalecimiento de las relaciones laborales</i>	Trabajadoras y trabajadores ocupados y desocupados Funcionarios y funcionarias de la administración central y descentralizada del Estado. Autoridades gubernamentales, parlamentarios y parlamentarias. Organizaciones de trabajadores y trabajadoras, de empresarios y empresarias, Organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil.

<b>Productos Estratégicos y Programas Evaluados</b>				
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Programa Evaluado</b>	<b>Línea de Evaluación (EPG/EI)</b>	<b>Año de Evaluación</b>
1	Políticas y programas de empleo y empleabilidad -Programas de Empleo directo * Programa Inversión en la Comunidad	Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (Sub. Trabajo)	Evaluación de Impacto-Modulo	2004